

ANDRÉS MARCOS BURRIEL Y EL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SIGÜENZA

M^a del Val González de la Peña
Universidad de Alcalá de Henares

Andrés Marcos Burriel, jesuita considerado historiador y canonista, cursa estudios de retórica, filosofía y teología. A partir de 1742, enseña humanidades y gramática en Toledo para más tarde convertirse en director supernumerario del seminario de nobles de Madrid.

En 1747, Burriel desempeñará el cargo de profesor de filosofía peripatética en el colegio de jesuitas de Alcalá de Henares. En 1756, se le destina de nuevo a Toledo, esta vez como profesor de Teología, y cuatro años después accederá a la Cátedra de Casos de Moral del Colegio Imperial. Pero Burriel sobresale sobre todo por sus estudios paleográficos y en general por todas aquellas ciencias vinculadas al estudio de las fuentes históricas.

De su amplia biografía queremos destacar un hecho: en 1749 Burriel quiere marcharse a las misiones de California, pero una orden del gobierno le retiene y un año más tarde es enviado al archivo de la catedral de Toledo como jefe de la Comisión Investigadora de Archivos Eclesiásticos patrocinada por el rey (Fernando VI, 1746-1759) y el secretario de Estado Carvajal.

El rey había expresado su deseo de publicar una historia cabal de la iglesia de España y conforme a este deseo, había resuelto que se estudiaran los documentos que

¹ GARCÍA VILLOSLADA, R., *El Siglo de la Ilustración. Planes de Burriel*, en el "Diccionario de historia Eclesiástica" Tomo I, a-c, págs. 14 y 15. ECHANOVE TUERO, A., *La Preparación Intelectual del P. Andrés Marcos Burriel, S. J. (1731-1750)*, Madrid-Barcelona 1971, pág. 8.

sobre este tema se encuentran en el Vaticano y se reconocieran: “*los archivos reales; los de las iglesias, catedrales y colegiales, conventos y hospitales públicos y no públicos, los de las ciudades, villas y lugares y los de personas particulares de el reyno*”².

LA COMISIÓN INVESTIGADORA

La Comisión investigadora compuesta por eruditos y burócratas de la época, llevó a cabo un minucioso rastreo documental por los más diversos archivos de la geografía española³. Sus miembros se distribuían de forma geográfica en cada una de las ciudades que indicamos a continuación: un miembro en Coria, Madrid, Cuenca, Murcia, Orihuela, Molina, Valencia, Gerona, así como en, Urgel y París. Dos miembros de la Comisión en: Barcelona, Córdoba, Zaragoza y Simancas. En San Bartolomé de Salamanca trabajan en el proyecto sus colegiales. En Oviedo, el canónigo. Y en el colegio de Bolonia los encargados de dicha misión fueron los propios colegiales⁴. En la catedral de Sigüenza, el representante de dicha labor es el deán de aquella Iglesia, don Antonio Carrillo de Mendoza⁵.

Desde 1750, en Toledo y durante seis años, Burriel⁶, con catorce amanuenses que para el copiaron, revisa documentos, se copia cuanto había que copiar, de misales, breviarios, vidas de santos, martirologíos y leccionarios; obras de San Isidoro y de los padres toledanos; códices y monumentos legales; diplomas y escrituras⁸. En 1752, sólo en Toledo ya se habían transcrito 2.000 manuscritos⁹.

² Así lo refiere el Secretario de Estado José de Carvajal en la carta que manda a Antonio Carrillo de Mendoza (deán y archivero de la catedral de Sigüenza) con fecha 3 de marzo de 1751. Una copia de esa carta se halla en la Biblioteca Nacional, sección manuscritos, signatura 13073 (Dd. 92), fols. 1r^o-2r^o.

³ GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *Crítica Histórica y Archivos. El Caso de España en el siglo XVIII*, “Historia. Instituciones. Documentos.”, Sevilla 1985, págs. 217-218.

⁴ Esta lista la podemos encontrar en SALVA, M. y SAINZ DE BARANDA, P., *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Madrid 1848, tomo XIII, págs. 311-312.

⁵ Este trabajo que revisado por Burriel será el centro de nuestro estudio.

⁶ Junto al padre Burriel empezó a trabajar el Doctor Bayer, que pronto se marchará a Barcelona de canónigo.

⁷ ECHANOVE TUERO, A., *ob. cit.*, pág. 248.

⁸ GARCÍA VILLOSLADA, R., *ob. cit.*, pág. 14.

⁹ MILLARES CARLÓ, A., *El siglo XVIII español y los intentos de formación de un corpus diplomático*. “Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid”, oct, Madrid (1925), pág. 520.

A partir de ese mismo año, el reconocimiento de los archivos, hasta entonces limitado a los archivos eclesiásticos, se amplía a los civiles del reino. De esta manera, los objetivos de la Comisión se amplían a los archivos administrativos en un intento de mejorarlos, ordenarlos y normalizarlos¹⁰. Incluso a Burriel le fue permitido ampliar su reconocimiento a los archivos del ayuntamiento y monasterios de Toledo.

Según el historiador W. COXE, el material acopiado por la Comisión se cifraba en: “13.664 documentos originales relativos a la Historia de España, incluyendo 439 historiadores contemporáneos de los hechos que narran; 7.008 diplomas, 14.134 inscripciones, 2.921 medallas y 12 monumentos en pintura, escultura y arquitectura, sin contar con otros muchos extractos de autores antiguos”¹¹.

La Comisión investigadora estaba destinada sobre todo a inspeccionar archivos eclesiásticos, de iglesias, monasterios, y de particulares, muchas veces difíciles de consultar y reacios a abrir sus puertas a eruditos¹².

LOS PROYECTOS DE BURRIEL

Burriel, en 1750 escribe su obra *Apuntamientos de algunas ideas para fomentar las letras*, donde expone de un modo más completo y sistemático los proyectos que tenía en mente y cuya realización estimaba inaplazable¹³.

En este escrito observamos sus ideas historiográficas y el valor que le concede, a los archivos como instrumentos indispensables para la reactivación intelectual del país, y a la publicación de obras inéditas o raras. La edición de fuentes se encuentra también entre sus principales objetivos y respecto a esta empresa considera indis-

¹⁰ GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *ob. cit.*, pág. 223.

¹¹ GARCÍA VILLOSLADA, R., *ob. cit.*, pág. 15.

¹² GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *ob. cit.*, pág. 220.

¹³ Suya es la *Paleografía Española* que en 1755 salió formando parte de la traducción castellana de *L'Espectacle de la Nature de Pluche*, a nombre de su compañero de hábito D. Esteban de Terreros y Pando; suya es la *Historia de California*, país que parecía ejercer en él una gran atracción, y sobre el que recogía, suponiéndole un gran trabajo, cuantos documentos y diseños, y mapas le eran posible, no sólo acerca de la religión indicada, sino de las demás tierras y mares de uno y otro lado de la América septentrional (MILLARES CARLÓ, A., *ob. cit.*, pág. 520) y suya es la *Memoria para la Vida del Santo Rey Don Fernando*, con apéndices documentales para sus escritos inéditos (ECHANOVE TUERO, A., *ob. cit.*, pág. 296. GARCÍA VILLOSLADA, R., *ob. cit.*, pág. 16).

pensable, el reconocimiento del monarca y comunica: “*para que sea perpetua y duradera es menester que el rey la tome de su cuenta y proteja haciendo fábrica y señalando renta*”¹⁴ y añade por otro lado la necesidad del “*reconocimiento general de archivos de toda España sin el cual nada saldrá perfecto*”¹⁵.

En carta dirigida desde Toledo, el 17 de septiembre de 1751 al secretario de Estado Carvajal, Burriel expone sus proyectos¹⁶:

1. Configurar una *Colección Diplomática Real de España* que comprendiese todos los documentos: privilegios, testamentos, capitulaciones, emanados de los reyes o con conexión con la corona o la familia Real.

2. Hacer un *Bulario Español* formado con las bulas enviadas a España y aquellos papeles de concordatos y pactos con Roma, junto a los realizados por sus Legados y Nuncios en España.

3. Reunir un *Cuerpo Diplomático General*, de cuantas escrituras se encuentren en los archivos del reino, bien sean de interés público, o de comunidades, familias o personas particulares.

4. Formalizar una *Colección de Antigüedades de España*, en la que no sólo se recoja cuanto se hallare perteneciente a España en todos los escritos romanos, griegos o de otras naciones, sino todas las monedas antiguas, púnicas, celtibéricas, turdetanas, romanas, de nuestras colonias, municipios, o de incierto lugar; godas, arábes, hebreas y de los siglos después de la restauración; todas las memorias de caminos romanos, puentes, teatros, anfiteatros, termas o baños, templos, arcos, estatuas, relieves y cosas a este modo¹⁷.

Burriel en su obra citada con anterioridad, *Apuntamientos de algunas Ideas para fomentar las letras*, se expresa así: “*Todas estas bellas ideas (...) el rey podría verlas ejecutadas (...), si se buscasen para cada cosa personas escogidas, que no*

¹⁴ BURRIEL, A. M., *Apuntamientos de algunas ideas para fomentar las letras*. Apéndice, editado por ECHANOVE TUERO, A., en, *ob. cit.*, fol. 8., pág. 260.

¹⁵ *Ibidem*, fol. 16. pág. 269

¹⁶ GARCÍA VILLOSLADA. R., *ob. cit.*, pág. 15.

¹⁷ REYMONDEZ DEL CAMPO, J., *Correspondencia epistolar del p. Andrés Marcos Burriel, existente en la Biblioteca Real de Bruselas*, tirada por la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid en marzo de 1908, págs. 52-54.

faltan (...) Por lo mismo conviene adelantar ante todas cosas la obra, (...), esto es la colección de índices de todos los tomos y obras manuscritas, que se hallen en cualquier parte de España, con título de Bibliotheca Bibliothecarum Manuscriptorum Hispaniae"¹⁸.

Por tanto, este proyecto de obra se podía convertir para los investigadores en una fuente muy importante de localización de documentos de los distintos archivos.

Burriel dice: "*Esta biblioteca ya se ve que no se puede hacer sin el reconocimiento de todos los Archivos y Librería del Reino (...) Obra inmensa y costosísima parece a primera vista, con todo esto yo creo que no es difícil, lo primero hacer que se vuelva sobre todo a archivar; que se ordenen*¹⁹, *que se guarden y no se destrocen, como ha sucedido con grandísima parte de ellos, (...), lo segundo, que ordenados y dispuestos por las iglesias y por las ciudades y por las regiones (...), se logren índices de todas partes hechas (...), que se hagan reconocer después por pocos hombres hábiles (...) que en reconocimiento separen cuanto hallaren importante (...) y den aviso a la Corte, en la que para quitar de raíz estorbos de quejas, envidias (...) deberá haber un sólo jefe, autorizado por el Rey, con un decreto (...) éste (...) hará examinar tanto número de materias, hecha elección hará venir a la Corte los originales que pareciere convenir, de los cuales se hará copia, (...) hecha la copia se volverán fácilmente los originales a sus dueños, para lo cual se dará seguridad y recibo*²⁰.

Parece también que los proyectos de Burriel se encaminaban con el nacimiento de la Comisión investigadora. Al respecto coincidimós con Margarita GÓMEZ GÓMEZ, en el gran paralelismo existente entre tales proyectos y la labor que realmente ejecutó la Comisión.

Pero todo este trabajo no pasará de ser un proyecto. El favor del Gobierno de que gozaba Burriel desapareció con la muerte del secretario Carvajal, su protector, en 1754. Su sucesor en la secretaría de Estado, Ricardo Wall y el nuevo equipo ministerial, se manifiestan contrarios a los proyectos de Burriel (empezaban las dificultades de la Compañía de Jesús) y se le exige la entrega de todo el trabajo reali-

¹⁸ ECHANOVE TUERO, A., *ob. cit.*, Apéndice, fol. 47. pág. 314.

¹⁹ Se refiere a los documentos.

²⁰ BURRIEL, A. M., *Apuntamientos...* (*ob. cit.*), fol. 47. pág. 314.

zado²¹; las copias de sus documentos, todos los frutos de sus investigaciones en Toledo, y la remisión de los papeles que los demás comisionados sometían a su examen y que él poseía. Pero Burriel se encarga de retener la *Colección* con el pretexto de formar índices minuciosos de lo trabajado. En 1762 fue hallada esta colección en su aposento y trasladada a la antigua Biblioteca Real de Madrid²². Los libros manuscritos que fueron del jesuita se encuentran hoy en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional.

EL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SIGÜENZA

Precisamente, uno de estos libros²³ con título *Memorias para la Historia de la Santa Iglesia de Sigüenza, con la orden al deán don Antonio Carrillo para el reconocimiento del archivo y sus respuestas*, es el principal objeto de nuestro estudio.

Son en total 351 folios que contienen unos 144 documentos. Dentro de este volumen nos encontramos con una documentación muy variada toda ella perteneciente al archivo de la catedral de Sigüenza. Entre los documentos reproducidos o resumidos aparecen copias de la correspondencia llevada a cabo entre el archivero (Carrillo de Mendoza) y el secretario de estado (Carvajal), o bien un resumen de la historia que Carrillo Mendoza estaba escribiendo sobre Sigüenza. Sabemos que, aunque todos los comisionados estaban dirigidos por el secretario Carvajal, Burriel va a ser el auténtico jefe del equipo de investigadores; él era quien daba instrucciones y normas por medio del secretario a los comisionados, y él era el que clasificaba y revisaba toda la información²⁴.

Al estudiar este libro manuscrito observamos en primer lugar las nueve cartas de la correspondencia mantenida entre el secretario de Estado y don Antonio Carrillo

²¹ MESTRE SANCHÍS, A., *Religión y Cultura en el Siglo XVIII Español*, "Historia de la Iglesia de España", Madrid 1979, tomo IV, pág. 701. ECHANOVE TUERO, A., *ob. cit.*, pág. 296. GARCÍA VILLOSLADA, R., *ob. cit.*, pág. 16.

²² MILLARES CARLÓ, A., *ob. cit.*, págs. 520-521.

²³ El de signatura 13073. Signatura antigua Dd 92. El título aparece después de los índices. El código con signatura 13074 también pertenece a Sigüenza pero nosotros sólo hemos estudiado el número anterior por parecernos suficiente para el planteamiento de nuestras conclusiones.

²⁴ Estos datos se entresacan de la lectura de la Correspondencia del p. Burriel. Véase la edición de SALVÁ, M. y SAINZ DE BARANDA, P., *ob. cit.*, sobre BURRIEL, A. M., *Correspondencia que tuvo con varias personas sobre la Comisión (...) de examinar los Archivos*, pág. 296.

de Mendoza²⁵ (archivero de la catedral). En dicha correspondencia, se tratan numerosos temas, igual se nombra a Mendoza deán y comisionado para el reconocimiento del archivo, que se manda examinar el archivo de la iglesia de Sigüenza y todas las demás del obispado, o se pide que de los documentos sólo se tomen apuntes sin tener que copiar enteras todas las obras. En otras ocasiones el archivero se encarga de comunicar en estas cartas el trabajo realizado en varios meses.

Una vez acabada la correspondencia, se hace narración histórica de la institución, disciplina, ritos y gobierno de la iglesia de Sigüenza desde los tiempos en que se conquistó de los Arabes. En un punto posterior, se presenta una serie cronológica de los obispos de Sigüenza que llegará a comprender desde el III Concilio de Toledo hasta 1751.

Pero a nuestro parecer, la parte más interesante será la concerniente al resumen de la documentación contenida en el archivo de la catedral de Sigüenza, que comienza por las donaciones, confirmaciones y privilegios reales. Este apartado consta de cincuenta y seis documentos referentes a distintos reinados como el de Alfonso VII (1^a 1/2 del siglo XII) o los Austrias. Los temas suelen ser las donaciones del diezmo, de molinos, de castillos, heredades y villas; las confirmaciones de pastos o de impuestos; y también las inmunidades o exenciones de obispos. Sobre la documentación recogida en este apartado tenemos que decir que concuerda con la idea de *Colección Diplomática Real de España* que quería realizar Burriel y de la que ya hemos hablado con anterioridad.

A continuación, se realizan resúmenes de las bulas y breves apostólicos (unos 70) que incluyen los pontificados de Inocencio II (primera mitad del siglo XII), Bonifacio VIII, hasta alcanzar el siglo XVII. En este caso, los temas suelen ser los pleitos o discrepancias entre miembros de la iglesia (obispos, clérigos), las exenciones ante los Concilios; las concesiones de diezmos y otras rentas a los obispos, los pagos y fraudes en los diezmos de los pobladores; el reconocimiento de los habitantes de pueblos por

²⁵ En ellas el archivero expresa repetidas veces las dificultades encontradas por la falta de orden en los documentos y su mala conservación. Muy eficaz fue la Comisión en poner de manifiesto los males que afectaban a los principales archivos españoles con las consecuentes propuestas para solucionarlo. Pero junto a este éxito de la Comisión como revisora de las fuentes originales de la historia, también proporcionó grandes beneficios al estado y al conocimiento de los archivos españoles.

Otro miembro de la Comisión, P.A. Burriel con destino en Valladolid y hermano de A.M. Burriel, en ese período presentó un proyecto de reforma y arreglo del Archivo de Simancas. En su proyecto pretendía llevar a cabo la completa reorganización de los fondos del archivo, pero ello no pudo ser (GÓMEZ GÓMEZ, M., *ob. cit.*, pág. 225).

los obispos de Sigüenza, las devoluciones de ganado, o las confirmaciones de sentencias. También, los cambios de aldeas entre obispos, la supresión de raciones o canonicatos, la repartición de cátedras de un colegio, así como, la confirmación del estatuto de limpieza de sangre, la concordia sobre lindes, o el cambio de regularidad a secularidad de la iglesia de Sigüenza.

Una vez terminados los resúmenes de las bulas, se reúnen las bulas compulsadas, es decir, aquellas que se han copiado en su totalidad, debido seguramente a su importancia. Nos referimos a siete bulas pertenecientes tanto a los papados de Alejandro III (1^a 1/2 del siglo XII) como a Gregorio IX (1^a 1/2 del siglo XIII) y otros, más un documento que emana de uno de los obispos de Sigüenza. En ellas se muestran unos temas muy parecidos a los resúmenes y que son los siguientes: se confirma la institución de la iglesia de Sigüenza y su regularidad, y se confirma la concordia entre algunos obispos a causa de las desavenencias en razón de los términos y límites de ciertos lugares. En este caso el tipo de documentación coincide en sus dos últimos apartados con la idea que Burriel tenía de configurar un *Bulario Español*.

Sucesivamente se escriben las donaciones, confirmaciones y privilegios reales compulsados del archivo. En esta ocasión se copiaron 44 documentos.

CONCLUSIONES

Para finalizar queremos aventurarnos y mostrar que en referencia a la documentación del archivo de la catedral de Sigüenza:

1.- En al menos cuarenta y dos ocasiones se menciona por el archivero Carrillo Mendoza la existencia de un libro antiguo de pergamino²⁶ (cartulario) en el que se copiaban todos o casi todos los documentos. En sólo una ocasión se habla de un libro de la cadena²⁷ (otro posible cartulario). Y en seis ocasiones expresa no haberse encontrado los originales²⁸.

A su vez el archivero (Antonio Carrillo Mendoza) elaboró dos catálogos, uno de los varones insignes en letras nacidos en el obispado de Sigüenza, y otro de los va-

²⁶ No escribimos los folios en donde se cita este libro porque la lista sería demasiado extensa.

²⁷ CIT. CARRILLO MENDOZA, leg. 13073 (Dd 92), fol. 140v^o.

²⁸ *Ibidem*, fols. 166v^o, 172v^o, 180r^o, 213r^o y 227r^o.

rones insignes que produjo el obispado. Desconocemos el motivo o los motivos que movieron al archivero en la realización de ambos catálogos, aunque suponemos que el posible motivo propagandístico y de orgullo lo justifican. Estos catálogos aparecen al final del libro junto a una descripción del obispado de Sigüenza²⁹.

2.- La ordenación del archivo a mediados del siglo XVIII está marcada por la división de la documentación en al menos estas ocho secciones:

- Dotaciones
- Privilegios
- Diezmos
- Secularización
- Obispado
- Diezmos de Salinas
- Señorío
- Heredades

- *Legajo Dotaciones*. Este legajo se cita en una sola ocasión³⁰, al hablarse de la dotación que el obispo Bernardo hizo en la catedral de Sigüenza que la reedificó después de la expulsión de los moros (1144).

- *Legajo Privilegios*. Lo cita CARRILLO MENDOZA en seis ocasiones³¹, en las donaciones de las décimas de las rentas reales, en las exenciones de la iglesia y en la donación de alguna heredad concreta con facultad de poner pobladores.

- *Legajo Diezmos*. se cita en dos ocasiones³², en la donación del obispo a los canónigos de la mitad de las rentas episcopales en Molina, y en las Salinas con calidad de aplicar el producto de éstas a la construcción de altares y crucero.

- *Legajo Secularización*. Se cita en una sola ocasión³³, junto al documento de los obispos de Cuenca, Calahorra y Sigüenza en que confirman la institución de la iglesia de Sigüenza en ejecución de la bula apostólica después de haberla mudado los dos primeros del estado regular al secular.

²⁹ Esta descripción es un resumen, al parecer de la historia que CARRILLO DE MENDOZA estaba escribiendo en esos momentos. En ella CARRILLO hace una descripción del obispado de lo general a lo particular; se presenta una lista de los obispos con su cronología y particulares; se describe el templo de forma material y de otros modos; se describen dos catálogos de varones insignes unos en letras y otros en virtud; y se da noticia de la iglesia formal (prebendas, rentas, costumbres). Toda esta información aparece en la carta que CARRILLO manda al secretario CARVAJAL el 14 de noviembre de 1751. Biblioteca Nacional, sección manuscritos, signatura 13073 (Dd 92), fols. 17r^o-20r^o.

³⁰ CIT. CARRILLO MENDOZA, leg. 13073 (Dd 92), fol. 120v^o.

³¹ *Ibidem*, fols. 12v^o, 198v^o, 207r^o, 237r^o, 249r^o y 251v^o.

³² *Ibidem*, fols. 124v^o y 223^o.

³³ *Ibidem*, fol. 140v^o.

- *Legajo Obispado*. Se cita en cuatro ocasiones³⁴, en los documentos que tienen que ver con controversias por términos, o concordias entre obispos.

- *Legajo Diezmos de Salinas*. Se cita en cuatro ocasiones³⁵, como el mismo nombre indica, los documentos en él contenidos tratan de las donaciones de las décimas de las rentas reales en terrenos del obispado y de sus salinas.

- *Legajo Señorío*. Se cita en tres ocasiones³⁶. Sobre temas relacionados con la donación de lugares por el rey para poner pobladores y hacer al obispo de sigüenza señor del mismo, o el cambio que ofrece el rey de la antigua Sigüenza (la del castillo) por otros pueblos.

- *Legajo Heredades*. Es el legajo más citado por el archivero CARRILLO MENDOZA. Se menciona en diecinueve ocasiones³⁷. En él, se guardaban documentos sobre donaciones de villas, aldeas, molinos, iglesias, monasterios, sobre otras pertenencias y sobre castillos, dotaciones y cambios de casas por tierras.

3.- En esta necesidad de demostrar de una manera continua el acopio de heredades donadas por los reyes, nosotros hemos creído ver una actitud no sólo cultural o administrativa sino también regalista. Los eruditos de aquella época para desarrollar sus estudios debían alcanzar apoyo de la corte. Este podría ser el caso de la Comisión Investigadora fundada con la finalidad, según algunos, de recabar pruebas documentales que favorecieran las pretensiones regalistas de la monarquía y el Patronato Universal³⁸.

4.- Pero más allá de esta cuestión, Burriel denota su preocupación por las fuentes y su accesibilidad, nos demuestra que fue un verdadero abogado de los archivos y representante indiscutible de la intelectualidad de la época. Junto a sus amigos abogó y defendió la necesidad de abrir, reconocer y habilitar los archivos como instrumentos de la Historia e incluso idearon medidas para su arreglo y disposición.

³⁴ *Ibidem*, fols. 143v^o, 150r^o, 154r^o y 189v^o.

³⁵ *Ibidem*, fols. 159v^o, 187v^o, 219r^o y 237r^o.

³⁶ *Ibidem*, fols. 183r^o, 216r^o y 217r^o.

³⁷ *Ibidem*, fols. 162r^o, 164r^o, 168v^o, 170v^o, 175r^o, 195v^o, 201r^o (en este folio se cita dos veces), 203r^o, 209v^o, 211v^o, 221v^o, 225v^o, 229v^o, 233r^o, 239r^o, 241r^o y 245r^o.

³⁸ GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *Crítica Histórica y Archivos* (ob. cit), págs. 217-218.

5.- Andrés Marcos Burriel junto a otros eruditos contribuyó a disponer el ambiente propicio para una apertura de los archivos a la cultura y a la historia. Sólo nos queda reconocer su valor como conocedor de archivos y localizador de fondos, que incitó desde los primeros tiempos del Estado moderno a favorecer y facilitar la conservación y accesibilidad documental.